

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Corrección de errores de la Resolución de 12/02/2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Comunicación Audiovisual. [2020/2121]

Advertido error material en el párrafo primero de dicha resolución procede su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación:

En la página 6756,

Donde dice:

“y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 29 de noviembre de 2020”.

Debe decir:

“y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 29 de noviembre de 2019”.

Ciudad Real, 9 de marzo de 2020

El Rector
MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA